SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
0 2 6
2010 AUG 25 AM 11:5

Montalvo, a 20 de agosto del 2.010

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL,
Ciudad.

De mis consideraciones:

Me permito comunicar a usted, para los fines legales, que, los accionistas fundadores de la compañía de mi representación, AGRICOLA E INDUSTRIAL LAS GARZAS S. A. AGIGARSA, a saber: **Ricardo Emilio Aguiar Rodas,** con cédula de ciudadanía No. 091033120-6; **Jorge Omar Aguiar Rodas, con cédula** de ciudadanía No. 091268723-3; y, **Andrés Silvio Aguiar Rodas,** con cédula de ciudadanía No. 091550870-9, cedieron y transfirieron, cada uno de ellos, de su porcentaje accionario que mantienen en esta compañía, 3.429 acciones ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una, a favor de la señora Julia Beatriz Rodas Peñafiel, con cédula de Ciudadanía No. 090655426-6, con lo cual, el capital social de dicha compañía queda repartido en la siguiente forma: señora Julia Beatriz Rodas Peñafiel, posee 10.287 acciones; Ricardo Emilio Aguiar Rodas, posee 10.285 acciones; Jorge Omar Aguiar Rodas, posee 10.285 acciones; y, Andrés Silvio Aguiar Rodas, posee 10.285 acciones, todas ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una.

En consecuencia, agradeceré disponer su registro legal, por lo cual me permito manifestarle mi imperecedera gratitud.

Atentamente,

Ec. Emilio Edilberto Aguiar Verdesoto,
PRESIDENTE DE AGIGARSA,
Céd. Ciud. No. 090444713-3